



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CONVOCTORIA. BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES PRIORIZADAS DEL PLAN DE COOPERACION LOCAL 2025 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ APROBADAS AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA, aprobadas mediante resolución de la Alcaldía 2025/1008, de fecha 11 de abril de 2025.

En Tarifa, a 11 de agosto de 2025 a las 11:00, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tarifa, el Tribunal de Selección nombrado mediante decreto de Alcaldía 2025/1669, de fecha 19 de junio de 2025 y decreto de Alcaldía 2025/1765, de fecha 27 de junio de 2025, para la selección del puesto de **Técnico de Gestión**, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Francisco Javier Ochoa Caro
Vocal 1: María José Lara Santos
Vocal 2: Juan Atalaya Blanco
Secretaria por delegación: Mari Luz Araujo Camillero

En fecha 10 de julio se publica en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Tarifa el resultado del proceso selectivo referenciado al objeto de la presentación de alegaciones por las personas aspirantes, según lo estipulado en la base séptima, en su apartado 7.7.

El Tribunal procede a estudiar las alegaciones presentadas al puesto de Técnico de Gestión.

Vistas las alegaciones presentadas por Ana Belén Jimenez Aguilar, el día 10 de julio de 2025, con número de entrada 10573, mediante la cual solicita la revisión de la puntuación otorgada en el apartado de formación, el Tribunal calificador una vez revisada la documentación, comprueba que le corresponde en el apartado de formación un total de 0,1.

Formación: se han puntuado según indica las bases "Por haber realizado cursos de formación organizados por Administraciones Públicas o en colaboración con aquellas y que estén relacionados con el puesto al que se aspira de al menos 20 horas de duración: 0,10 por curso con un máximo de 2 puntos."

Vistas las alegaciones presentadas por Rocío Espinar Campos, el día 10 de julio de 2025, con número de entrada 10591, mediante la cual solicita la revisión de la puntuación otorgada en la fase de concurso, tanto en el apartado de formación como en el de experiencia, el Tribunal calificador una vez revisada la documentación, comprueba que en el apartado de formación le corresponde una puntuación total de 1,6, respecto al apartado de experiencia, el tribunal se mantiene en la puntuación otorgada.

Formación: se han puntuado según indica las bases "Por haber realizado cursos de formación organizados por Administraciones Públicas o en colaboración con aquellas y que estén relacionados con el puesto al que se aspira de al menos 20 horas de duración: 0,10 por curso con un máximo de 2 puntos."

Experiencia: "por experiencia laboral en trabajos análogos a los de la convocatoria específica 0,075 puntos, se entenderá por trabajo análogo el que tenga igual contenido funcional a los de la convocatoria específica."

Resultado del proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
LOPEZ ROSANO M. CORAL	**8588***	8	2	10
GARCIA CANTO FRANCISCA	**0346***	8	1,3	9,3

Firma 2 de 2 Asesor Jurídico F.J.O.C
12/08/2025 Francisco Javier Ochoa Caro
Firma 1 de 2 María de la Luz Araujo Camillero
12/08/2025 Auxiliar administrativo MAC

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	ebd6513bdeee4b1d85bb86896f0fefa7001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

JIMENEZ AGUILAR ANA BELEN	**9012***	8	0,1	8,1
ESPINAR CAMPOS ROCIO	**9533***	2,775	1,6	4,375
GONZALEZ PIÑA ADRIAN	**4320***	0,6	0,8	1,4
BARRANCO BAUTISTA MARIA TERESA	**9018***	0	1,3	1,3
TEJERO DIEGUEZ INMACULADA CONCEPCION	**8819***	0	0,9	0,9
GARCIA BLESAS ANTONIO	**8796***	0	0,7	0,7
CALVENTE MARQUEZ ISABEL	**8481***	0	0,4	0,4
RUIZ DE LUIS MYRIAM	**3859***	0	0,4	0,4
AGUILA FLEITES RAYDEL	**0302***	0	0,2	0,2
CASTRO ROMERO FRANCISCO JOSE	**4301***	0	0,2	0,2
SENA TRUJILLO IGNACIO	**4348***	0	0,2	0,2
TERAN REYES FRANCISCO JAVIER	**8774***	0	0,2	0,2
ARAGON LAGARES ALVARO	**4322***	0	0,1	0,1
CADIZ LOBATON FRANCISCO JOSE	**8805***	0	0,1	0,1
LOPEZ ANTUNEZ M. VICTORIA	**9074***	0	0,1	0,1

Atendiendo a las bases, se eleva a la Alcaldía la propuesta del resultado del proceso selectivo, incluyendo la lista de personas por orden de prelación.

Concluido el proceso selectivo se dictará por el Alcalde presidente del Ayuntamiento de Tarifa resolución conteniendo el resultado del proceso selectivo, incluyendo la lista definitiva de las personas con la puntuación obtenida en el concurso por orden de prelación, procediendo su publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Siendo las 12:00 horas del día 11 de agosto de 2025, se da por concluida la reunión del Tribunal de selección, se levanta la presente acta, que consta de cuatro páginas, de la que como secretaria por delegación doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente
Francisco Javier Ochoa Caro

La Secretaria por delegación
Maria Luz Araujo Camilleri

Firma 2 de 2	Asesor Jurídico F.J.O.C
12/08/2025	
Francisco Javier Ochoa Caro	
Firma 1 de 2	Auxiliar administrativo MAC
12/08/2025	
María de la Luz Araujo Camilleri	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación ebd6513bdeee4b1d85bb86896f0fefa7001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

